

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**CD22_0013_03*****Compra derivada para la contratación de varios servicios de transporte de capacidad***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de adjudicación de la compra derivada de referencia, dividida en 4 lotes, habiendo recibido oferta de las siguientes empresas licitadoras:

- LYNTIA NETWORKS, S.A. (en adelante, LYNTIA), que presenta oferta para los Lotes 1, 2, 3 y 4.
- ADAMO TELECOM IBERIS S.A.U. (en adelante, ADAMO), que presenta oferta para los Lotes 2, 3 y 4.
- VODAFONE ESPALA S.A.U. (en adelante, VODAFONE), que presenta oferta para los Lotes 1, 2 y 3.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **Valoración de criterios cuantificables mediante fórmulas (Hasta 100 puntos):**

**La Mesa de Contratación acuerda excluir la propuesta presentada por ADAMO TELECOM IBERIS, S.A.U. para los Lotes 3 y 4 por no cumplir con las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el documento de solicitud de compra. Todo ello se detalla en la comunicación de exclusión redactada al respecto.*

Lote 1	Oferta económica	Puntuación
LYNTIA	583,00€	100
VODAFONE	590,00€	95,33

Lote 2	Oferta económica	Puntuación
LYNTIA	583,00€	100

VODAFONE	590,00€	95,33
ADAMO	700,00€	29,95

Lote 3	Oferta económica	Puntuación
LYNTIA	1.322,00€	88,96
VODAFONE	1.275,00€	100
ADAMO	1.275,00€	Excluida

Lote 4	Oferta económica	Puntuación
LYNTIA	1.322,00€	100
ADAMO	1.275,00€	Excluida

En virtud de lo expuesto, atendiendo a la puntuación detallada y al orden de preferencia de adjudicación de los lotes, se adjudica el contrato citado a las siguientes empresas licitadoras:

- Lote 1 - LYNTIA: Valoración de 100 puntos sobre 100 y por importe total de 583,00 €/mes (quinientos ochenta y tres euros al mes) (IVA no incluido).
- Lote 2 - VODAFONE: Valoración de 95,33 puntos sobre 100 y por importe total de 590,00 € (quinientos noventa euros al mes) (IVA no incluido).
- Lote 3 - VODAFONE: Valoración de 100 puntos sobre 100 y por importe total de 1.275,00 € (mil doscientos setenta y cinco euros al mes) (IVA no incluido).
- Lote 4 – LYNTIA: Valoración de 100 puntos sobre 100 y por importe total de 1.322,00 € (mil trescientos veintidós euros al mes) (IVA no incluido).

La presente adjudicación mediante compra derivada de Sistema Dinámico de Compra será eficaz desde la fecha de su notificación.

Se informa asimismo de que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.



COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
SDC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
COMPRA DERIVADA CD22_0013_03

En Pamplona, a 16 de junio de 2025

El Órgano de Contratación:

D. Luis Campos Iturralde
Director Gerente